

Expediente: 947/21
Carátula: CAJAL MATIAS SEBASTIAN C/ MAMANI PABLO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23298782979 - CAJAL, MATIAS SEBASTIAN-ACTOR
900000000000 - MAMANI, PABLO ROLANDO-DEMANDADO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 947/21



H106018323872

JUICIO: CAJAL MATIAS SEBASTIAN c/ MAMANI PABLO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 947/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por el letrado Juan José Cebrián:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** de la cuenta judicial n° **562209540502445**, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$ **21.422,31** en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JUAN JOSÉ CEBRIÁN - M.P. n° 6472**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23298782979**, Cta. n° **462009523987339**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 947/21

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$21.422,31

Honorarios (bruto)21.422,31

10,00%2.142,23

8,00%1.713,78

Transferencia caja3.856,02

Saldo de honorarios a cobrar0,00

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.